

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL/ ANUAL (POI/ POA) 2020

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1er Seguimiento

Marzo 2020




Firma y sellos escaneados, para facilitar el envío del informe en la cuarentena, si hay necesidades firma y sello en original a mi

INTRODUCCIÓN

Con el fin de cumplir con las instrucciones del Consejo Directivo en lo relacionado a los Planes Institucionales, es oportuno, conveniente y pertinente, formular el POI 2020 bajo la coyuntura siguiente:

1. Que la Presidencia de la República se encuentra en la fase de formulación del Plan de Gobierno 2019-2024.
2. Que el Consejo Directivo en su sesión del 4 de julio del año 2019, expresó que el Plan Operativo Institucional deberá ajustarse con base en el Plan de Gobierno teniendo como referencia el Plan Cuscatlán (ver anexo 1).
3. Que, entre el Plan de Gobierno y el Operativo Institucional, media el Plan Estratégico Institucional, por lo que, este último también debe alinearse.
4. Que de conformidad a la circular CMCD03/CG-03/2019 (ver anexo 2), los planes anuales de trabajo deben ser presentados para aprobación del Consejo Directivo a más tardar el último día hábil del mes de diciembre, de cada año.
5. Que para el periodo 2020-2022 se incorporan 4 nuevos miembros al Consejo Directivo y es necesario e importante que participen activamente en la ratificación de los Objetivos Estratégicos y la formulación del PEI 2019-2024.
6. Que la mayoría de las actividades operativas están contempladas en el Presupuesto 2020.
7. Que el Plan Operativo Institucional (POI) 2020, se enfoque en 5 grandes Líneas de Acción:
 - 7.1. La ratificación de los Objetivos Estratégicos por parte del Consejo Directivo.
 - 7.2. La formulación del PEI 2019-2024 de conformidad al Plan de Gobierno oficial.
 - 7.3. La actualización del POI 2020.
 - 7.4. La formulación de los Términos de Referencia para que un estudio financiero actuarial, evalúe la implementación de nuevos seguros, prestaciones y beneficios para la población asegurada.
 - 7.5. Evaluar la situación actual de La Caja en lo que se refiere a su organización (Seguros y Préstamos), distribución del talento humano, resultados obtenidos en la proyección social, género, participación ciudadana, medioambiente, entre otros, para presentar una propuesta de modernización de los servicios que La Caja brinda a la población asegurada y sus beneficiarios.

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICO (AE) ACCIÓN OPERATIVA (AO)	UNIDAD ORGANIZATIVA LÍDER	UNIDAD-ÁREA RESPONSABLE	META ANUAL	METAS PARA AÑO 2020	REAL	% EJECUCIÓN	COMENTARIOS
					EN- MAR	EN- MAR	EN- MAR	
AE.1. Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 de la Caja Mutual.		Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Comisión PEI					
AO.1.1.	Presentar al Consejo Directivo para su ratificación, los Objetivos Estratégicos 2020-2024, previo análisis de los mismos.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional		1	1	1	100%	El Consejo Directivo aprobó los Objetivos Estratégicos 2020-2024, para la formulación del Plan Estratégico.
AO.1.2.	Analizar y socializar el Plan de Gobierno 2020-2024, para formular el PEI.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional		2	1	0	0%	Estamos pendientes de recibir el Plan de Gobierno.
AO.1.3.	Presentar al Consejo Directivo para su aprobación, el PEI 2020-2024, previo análisis del mismo.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional		1	0	0	0%	Meta para próximo trimestre.
AO.1. Modernizar los servicios que brinda La Caja a la población asegurada y sus beneficiarios..		Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional						
AO.1.1.	Formular el modelo de atención a los usuarios de los servicios de La Caja, (Seguros, Préstamos y Responsabilidad Social)	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional						
AO.1.1.1.	Diagnosticar las necesidades de recursos (organización, tecnológicos, financieros, personal, etc.) a utilizar.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Jefaturas de Unidad/Área	1	1	1	100%	Se levantaron inventarios de personal (funciones, perfil, área donde labora, etc.), tecnologías de información, tendencias en variables financieras, entre otros.
AO.1.1.2.	Formular el Proyecto de Modernización de los Servicios que brinda La Caja.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Jefaturas de Unidad/Área	1	0	1	0%	Se formuló el Proyecto de Desarrollo Integral de La Caja (PRODEIN), junto con el Equipo Técnico, que viene desde hace años trabajando (no oficialmente), el cual está integrado por las Jefaturas de: Seguros, Préstamos, Comercialización, Administración, Tecnologías de Información y la Secretaría General del SITCAMED.
AO.1.1.3.	Presentar el Proyecto para aprobación del Consejo Directivo.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Jefaturas de Unidad/Área	1	0	1	0%	El Equipo Técnico considero el proyecto como prioritario, por lo que en la primera semana del mes de marzo/20 presentó a la Administración Superior de La Caja el PRODEIN.
AO.1.1.4.	Analizar el Proyecto de Modernización de los Servicios que brinda La Caja.	Consejo Directivo		1	0	0	0%	El Consejo Directivo tiene en estudio el PRODEIN.
AO.1.1.5.	Comunicar el acuerdo del Consejo Directivo.	Gerencia		1	0	0	0%	El Consejo Directivo tiene en estudio el PRODEIN.

AO.2. Formulación de Términos de Referencia de nuevos seguros, prestaciones y beneficios, para aprobación del Consejo Directivo y llevar a cabo el proceso de Libre Gestión..		Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Unidad de Seguros	1	1	0	0%	Los Términos de Referencia se elaboraron y serán discutidos con la comisión de Propuestas de Programas de Bienestar y Responsabilidad Social, conformada en febrero/20.
AO.3. Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020.		Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Jefaturas de Unidad/Área					
AO.3.1.	Coordinar la formulación y alineamiento del POI 2020 y los respectivos Planes de Trabajo, con el Plan de Gobierno 2019-2024 y Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 de La Caja.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional						
AO.3.1.1.	Socializar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional		1	0	0	0%	Meta para próximo trimestre.
AO.3.1.2.	Informar al Consejo Directivo del seguimiento semestral al PEI 2020-2024.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional		1	0	0	0%	Meta para próximo trimestre.
AO.3.1.3.	Coordinar la formulación, aprobación y divulgación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020, debidamente alineado.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Jefaturas de Unidad/Área	1	0	0	0%	Meta para próximo trimestre.
AO.3.1.4.	Informar al Consejo Directivo del seguimiento trimestral al POI 2020.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional		3	0	0	0%	Meta para próximo trimestre.
AO.3.1.5.	Presentar la Matriz de Riesgos 2020, para aprobación del Consejo Directivo.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Jefaturas de Unidad/Área	1	1	1	100%	La última semana del mes de marzo/20 se presentó la Matriz de Riesgo 2020.
AO.3.1.6.	Apoyar a las Unidades/Áreas en la formulación y seguimiento de los Planes de Trabajo 2020.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Jefaturas de Unidad/Área	3	0	0	0%	Meta para próximo trimestre.
AO.3.1.7.	Apoyar a la Jefatura de Desarrollo Humano en la formulación del Plan de Capacitación 2021.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Área de Desarrollo Humano	1	0	0	0%	Meta para próximo trimestre.
AO.3.1.8.	Facilitar el Taller de Formulación de Planes de Trabajo 2021, de las Unidades y Áreas.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional		1	0	0	0%	Meta para próximo trimestre.

Presidencia
REF.CMCD02-PC186/2019

MEMORANDÚM

PARA : Lic. Jorge Alberto Canales Blanco
Jefe de Panificación y Desarrollo Institucional

C.C : Licda. Roxana Minet Alarcón Macal
Gerente interina

DE : Prof. Juan José González Jiménez.
Presidente en funciones

ASUNTO : Comunicando acuerdo del Consejo Directivo

FECHA : 5 de julio de 2019

.....

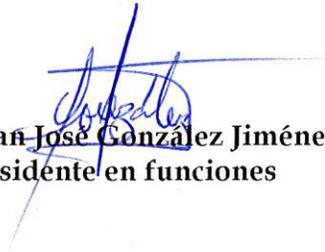
Hago de su conocimiento que en la sesión de fecha 4 de julio del año 2019, el Consejo Directivo expresó las observaciones al Plan Operativo Institucional 2019.

Por lo anterior le comunico que el Consejo Directivo observó el Plan, las cuales detallo a continuación:

- El Plan deberá ajustarse con base en el Plan de Gobierno teniendo como referencia el Plan Cuscatlán.
- También, el Consejo solicitó informar por qué hasta el mes de junio se continúa trabajando en el Plan Operativo Institucional.

De lo anterior se le solicita tomar nota de las observaciones planteadas por el Consejo Directivo, y presentar nuevamente a la mayor brevedad.

Atentamente,


Prof. Juan José González Jiménez
Presidente en funciones





CIRCULAR CMCD03/CG-03/2019

PARA : JEFATURAS DE LA CAJA

CC: PROF. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ JIMÉNEZ.
PRESIDENTE EN FUNCIONES

DE : LICDA. SILVIA ELENA HENRÍQUEZ CAMPOS
GERENTE INTERINA *Silvia Enriquez Campos*

ASUNTO : PLANES ANUALES DE TRABAJO

FECHA : 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019.



***** * *****

Por este medio se le comunica que, en la pasada sesión de fecha 06 de septiembre del corriente año se ratificó el acta N° 129, de fecha 30 de agosto del año 2019, en dicha acta el Consejo Directivo en el punto 6.3 ACORDÓ: que los planes anuales de trabajo se presenten para aprobación del Consejo Directivo a más tardar el último día hábil del mes de diciembre, de cada año.

Por lo anterior, se les instruye para que los planes anuales de trabajo se presenten según lo solicitado.

Atentamente,